

que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

## 12. NORMA FINAL

12.1. *Recurso de carácter general contra la oposición.*—La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en las formas establecidas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Bellaterra, 24 de marzo de 1982.—El Rector, Antonio Serra Ramoneda.

## ANEXO

1. La Constitución de 1978.
2. El Estatuto de Autonomía de Catalunya de 1979. La Generalitat. El Departamento de Enseñanza.
3. La Administración Pública: Concepto y clases.
4. Los funcionarios públicos. Concepto y estructura de la función pública española. Derechos y deberes de los funcionarios.
5. Las Universidades. Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización Académica. Departamentos, Institutos, Colegios, Facultades, Escuelas Universitarias.
6. Organos de Gobierno de la Universidad. El Rector. Los Vicerrectores. Los Decanos y Directores. El Gerente. Organos Colegiados de Gobierno: El Claustro. El Patronato Universitario. La Junta de Gobierno.
7. Organización Administrativa de la Universidad Autónoma de Barcelona. Personal no docente: Clasificación, organización y funciones. Secciones y Negociados.
8. Organización académica: El Profesorado. Clasificación y tareas.
9. Alumnos. Derecho de acceso a la Universidad. Matrícula. Clases. Traslados de expediente académico. Convalidaciones. Titulos.

12486

*RESOLUCION de 26 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lingüística indoeuropea», de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lingüística indoeuropea», de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

- D. Martín Sevilla Rodríguez (DNI 10.775.580).
- D. José Luis García Ramón (DNI 21.353.490).
- D.<sup>a</sup> Julia María Mendoza Tuñón (DNI 10.518.125).
- D. Alberto Bernabé Pajares (DNI 50.786.138).
- D. Anibal González Pérez (DNI 35.946.812).
- D. Rafael Jiménez Zamudio (DNI 8.086.788).
- D.<sup>a</sup> Ana María Agud Aparicio (DNI 15.159.937).

Segundo.—Declarar definitivamente excluida a la siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional en la resolución de 20 de noviembre pasado, doña Rosa Pedrero Sancho (documento nacional de identidad 50.940.308).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

12487

*RESOLUCION de 31 de marzo de 1982, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se da publicidad a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir tres plazas de la escuela subalterna, vacantes en dicho Organismo.*

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 4.1 de la resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 16 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de

febrero de 1982) por la que se convocan pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir tres plazas de la escala subalterna de la plantilla de este Organismo autónomo, transcurrido ya el plazo de presentación de instancias.

Esta Universidad ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en las referidas pruebas:

*Relación provisional de aspirantes admitidos*

Número	Apellidos y nombre	DNI
1.	Aldrey Otero, José Antonio ... ..	33.209.424
2.	Alvarez González, Josefa ... ..	76.686.303
3.	Antelo Varela, Francisco ... ..	33.148.221
4.	Barreiro Moratalla, Manuel ... ..	33.147.831
5.	Castro Vivero, José Manuel ... ..	76.555.665
6.	Costas Bastos, Julián ... ..	35.939.063
7.	Fariñas Díaz, Antonio ... ..	34.559.543
8.	Fraile González, Julio ... ..	2.027.076
9.	Gómez Agra, Ramón ... ..	33.181.839
10.	Iglesias Garea, Roberto ... ..	33.205.863
11.	Lueiro Noya, Severino ... ..	33.146.826
12.	Rey Calvo, Bernardo ... ..	35.177.483
13.	Riola Cacheiro, Manuel ... ..	32.570.741
14.	Rodríguez Asenjo, Enrique ... ..	34.662.661
15.	Seijas Iglesias, Santiago ... ..	33.207.363

*Excluidos*

1. Gómez Alvarez Urbano (DNI 32.341.831). Por tener sesenta y cinco años cumplidos.
2. Suárez López, José (DNI 32.278.239). Por tener sesenta y cinco años cumplidos.

Los interesados podrán interponer contra esta lista provisional, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santiago, 31 de marzo de 1982.—El Rector, José M. David Suárez Núñez.

12488

*RESOLUCION de 3 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señalan fechas, hora y lugar para la celebración de los sorteos previos al nombramiento de Tribunales que han de juzgar determinados concursos-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Convocados concursos-oposición para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad por diversos Ordenes ministeriales, cuyas listas provisionales, de opositores admitidos y excluidos han sido publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» o se publicarán antes de la fecha que se señala para la celebración del correspondiente sorteo, resulta procedente la designación de los Tribunales que han de juzgar las pruebas respectivas y que a tenor del Decreto 1324/81, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio) han de estar compuestos por miembros de los Cuerpos de Catedráticos, Profesores Agregados y Profesores Adjuntos de Universidad.

Como la designación de los Vocales de los Tribunales se ha de realizar por sorteo a tenor del artículo 1.º, 1 y 2, del mencionado Decreto,

Esta Dirección General ha resuelto hacer público que los sorteos tendrán lugar los días que a continuación se indican, a las diez de la mañana, en la sala de reuniones de la segunda planta de este Centro directivo en la calle de Serrano, número 150, de Madrid, en forma sucesiva y por el orden que se indica:

*Día 21 de junio de 1982*

- Grupo XXIII, «Puertos» (Caminos).
- «Medicina preventiva y social» (Medicina).
- «Teoría económica (Economía agraria)» (Económicas).
- «Medicina legal (Toxicología forense)» (Medicina).
- «Agricultura» (Veterinaria).
- «Análisis matemático III» (Ciencias).
- «Análisis matemático IV» (Ciencias).
- «Análisis numérico» (Ciencias).

*Día 22 de junio de 1982*

- «Antropología» (Ciencias).
- «Electricidad y Magnetismo» (Ciencias).
- «Electrónica» (Ciencias).

